

Gijón, a 13 de junio de 2022

IZERTIS, S.A. en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity (BME Growth), pone en su conocimiento:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Hoy, 13 de junio de 2022, IZERTIS S.A. ha suscrito un acuerdo para la adquisición del 100% del capital social de la sociedad valenciana Open Kode, S.L. (“Okode”), sociedad dedicada a la consultoría y desarrollo de servicios IT, aplicaciones móviles multiplataforma, aplicaciones Web progresivas y soluciones Cloud.

Okode fue fundada hace 14 años, y desde su nacimiento se ha especializado en la investigación y desarrollo de aplicaciones móviles y web progresivas sobre tecnologías híbridas, así como en la comercialización de productos y prestación de servicios asociados a la utilización de las mismas.

La operación aporta a Izertis una importante cartera de clientes de referencia entre los que se incluyen sectores como seguros, banca, comunicaciones, logística o marketing. Okode ha cerrado el ejercicio 2021 con una cifra de negocios de 1,5 millones de euros, y un EBITDA de 502 miles de euros.

El precio de la operación se abonará parte en metálico y parte en acciones de IZERTIS, las cuales (un total de 227.267 acciones) estarán sometidas a un compromiso de *lock-up* durante un periodo de 36 meses desde la entrega de las acciones.

Con esta nueva adquisición, la segunda de 2022, IZERTIS continúa con su estrategia de complementar su crecimiento orgánico con operaciones de crecimiento inorgánico.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 del BME MTF Equity, se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cualquier aclaración adicional.

CONSEJERO DELEGADO DE IZERTIS S.A.

LAREN CAPITAL S.L.U.

Rep. por D. Pablo Martín Rodríguez